



## IEN por Europa reclama un aplazamiento de las obligaciones fiscales de los autónomos

**Fene, 23 de marzo de 2020.-** Iniciativa Empresarial del Noroeste (IEN por Europa) reclama un aplazamiento de las obligaciones fiscales que los empresarios autónomos habrían de cumplir durante el mes abril, correspondientes al cierre del primer trimestre del año. La entidad que preside Manuel Pérez subraya que en estas circunstancias los autónomos no van a poder hacer frente a los pagos y que se enfrentarán a recargos y multas. La situación es grave y ha puesto a muchos negocios en una situación crítica, de ahí que se demande el aplazamiento hasta la fecha de liquidación del siguiente trimestre.

Los autónomos han de realizar durante el mes de abril el cierre del actual trimestre. Esto supone la autoliquidación del IVA, el pago de las retenciones de los trabajadores y de las retenciones e ingresos a cuenta por arrendamientos de inmuebles urbanos y el abono de los pagos fraccionados del IRPF.

De no realizar estos pagos, se enfrentan a un recargo o bien a multas de la Agencia Tributaria que pueden oscilar entre el 50 y el 150% del importe adeudado.

IEN por Europa apela al Gobierno para que tenga en cuenta la difícil situación por la que están atravesando los autónomos, que han sufrido un cese en sus ingresos mientras se mantienen sus gastos corrientes y que todavía desconocen cuándo durará esta situación y cómo afectará al futuro de sus actividades.